

# Cuba permitirá el acceso sanitario de 12 nuevos productos del sector agropecuario colombiano

- *Actualmente, Colombia puede exportar a Cuba productos como lácteos, carne y productos cárnicos de las especies bovina, porcina y aviar, huevos frescos para consumo humano, entre otros.*
- *En el 2023, Atlántico fue el departamento que más contribuyó en las exportaciones agropecuarias hacia Cuba, con una participación del 33,3% (USD4,8 millones), seguido por Bolívar con una participación del 13,9% (USD2 millones).*
- *Para este mismo año, las exportaciones colombianas de productos agrícolas obtuvieron una participación del 20,3% sobre el total exportado.*
- *Las exportaciones colombianas de productos agropecuarios obtuvieron una participación del 20,3% sobre el total exportado hacia Cuba.*

**Bogotá D.C., 04 de junio de 2024.** El Centro de Sanidad Animal de Cuba (CENASA) notificó al ICA que los certificados sanitarios para la exportación de productos de la especie bovina, porcina, ovino-caprina y aviar, que estaban en negociación para su exportación a ese mercado, habían quedado acordados y aprobados.

Esto se dio luego de un proceso de verificación y análisis de los requisitos sanitarios propuestos por el Instituto, con los cuales se busca salvaguardar el estatus sanitario de ambos países y contribuir a la exportación de productos con óptimas condiciones sanitarias.

Gracias al trabajo articulado de los servicios sanitarios de Cuba y Colombia, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se da a conocer esta importante noticia para el sector agropecuario y el país, reflejada en la apertura de 12 productos colombianos al mercado de la República de Cuba, los cuales se detallan a continuación:

- Semen bovino.
- Embriones bovinos.
- Bovinos vivos para cría y reproducción.
- Semen ovino-caprino.
- Embriones ovino- caprinos.
- Ovinos y caprinos para cría y reproducción.
- Semen porcino.
- Embriones porcinos.

- Porcinos vivos para reproducción
- Huevos fértiles.
- Pollitos de un día.
- Equinos vivos.

*“Estamos muy complacidos con la apertura de estos 12 productos al mercado de Cuba, ya que no solo impulsará la economía del país, sino que también beneficiará a todos los productores colombianos. Estas admisibilidades fortalecen nuestra posición en el mercado internacional y contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro sector agropecuario, aportando a los objetivos establecidos en el Plan Nacional Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, propuesto por el Gobierno Nacional. Estamos comprometidos en seguir trabajando en equipo para abrir más puertas en los diferentes países y promover la calidad de nuestros productos a nivel global”,* recalcó Juan Fernando Roa Ortiz, gerente general del ICA.

En el 2023, las exportaciones de productos agropecuarios colombianos hacia Cuba registraron un aumento 240,4% respecto a 2022, pasando de USD4,2 millones a USD14,4 millones para el último año. Eso refleja la importancia que tiene este mercado y el impacto positivo que trae para el país y para el sector.

El ICA, como autoridad sanitaria, acompaña a los productores pecuarios en todo el país para brindarles herramientas, como las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), que les permitan fortalecer sus sistemas productivos y evitar la presencia de enfermedades, y así poder llegar a diferentes mercados del mundo.